

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
STUDIOJAZZ S.A.**

Guayaquil 23 de Abril del 2012.

**Señores.
ACCIONISTAS.
Ciudad.-**



1.- ALCANCE DE OPINION.

He revisado en mi condición de comisario el Balance General de la **COMPAÑÍA STUDIOJAZZ S.A.** terminado al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambio en la posición financiera por el ejercicio económico terminado en esta fecha.

Mi revisión fue practicada de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente aceptadas y por consiguiente, incluso aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre bases selectivas.

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias con los de la cuenta del Mayor General.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas por Cobrar, Cuentas por Pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **STUDIOJAZZ S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, los resultados de la operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía a generado en el año 2011 ingresos de \$257,077.90, egresos de \$245,973.27, generando una utilidad de \$11,104.63.

2.- ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los directivos de la compañía y en mi opinión concluyo que los señores administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

2.2 he recibido, por parte de los administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.

2.3 La correspondencia, libros sociales y de la contabilidad, son llevado con diligencia y se conservan en forma determinado por la ley.

2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un administrador.

2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de ms funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la ley de compañías.

3.- CONTROL INTERNO.

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario.

3.1 Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

4.. ANALISIS FINANCIERO

4.1 Las cifras que presentan los Estados Financieros guardan concordancia con las cantidades presentadas en los libros contables.

5.- COMENTARIOS VARIOS

5.1 Hubo cumplimiento de presentación, por parte de los administradores.

5.2 No existió omisión en la orden del día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse en mi solicitud.

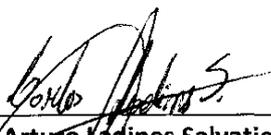
5.3 Si existió convocatoria a la Junta General.

5.4 No hubo propuesta de remoción de los administradores.

5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.

5.6 la asistencia a la Junta General fue completa.

Dejo de esta cumplido el mandato legal, que me pone la presentación del presente informe.



Carlos Arturo Ladines Salvatierra.
C.I.#0920874377
COMISARIO

